



Este año 2026, se realizará la 2da versión de “**PURO TRAIL FORRAHUE NOCTURNO 2da Edición**”. El evento tiene carácter familiar y competitivo, contará con 4 distancias/circuitos. El nivel de dificultad de las rutas está determinado por la distancia y el desnivel acumulado de cada circuito (mayor información se entregará en guía del corredor).

Al momento de realizar su inscripción, declara haber leído y aceptado las presentes Bases y Reglamento.

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

- La organización del evento está a cargo del **Club Deportivo Puro Trail Osorno**.
- La organización se reserva el derecho de modificar, ampliar, o reformular en cualquier momento el presente reglamento, lo cual será comunicado oportunamente a los competidores.
- La organización podrá suspender o aplazar la actividad, para una fecha posterior en casos donde las condiciones climáticas o fenómenos naturales sean totalmente adversas y pongan en riesgo la integridad física de los competidores. Esto aplica igualmente para el trazado de las rutas.

ARTÍCULO 2 - FECHA Y LUGAR DE CARRERA

Fecha

Competencia en modalidad trail running que se realizará el **sábado 23 de mayo, año 2026** a partir de las **17:00 PM** en la Comunidad de Forrahue y tendrá como punto de partida y meta de todas las distancias, el **recinto de la Comunidad Indígena Forrahue**, ubicado frente a cementerio indígena.

Lugar de la Carrera

Forrahue es un caserío ubicado 23 kilómetros al oeste de la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos. Se subdivide en dos entidades llamadas Forrahue alto y Forrahue bajo.

- El nombre Forrahue significa *montaña de osamentas*.
- El cementerio indígena que se encuentra en esta localidad, ha sido declarado Monumento Histórico bajo la protección de la ley 17.288, a solicitud de la propia comunidad indígena de Forrahue con apoyo de Conadi y el Municipalidad de Osorno.
- Se accede a él a través de dos vías:
- Ruta-40 hacia el sector costero por el sector de Huillinco
- Ruta U-390, por el antiguo camino hacia San Juan de la Costa y Cancha Larga



ARTÍCULO 3 - DE LA COMPETENCIA

DISTANCIAS

Las distancias de 2k (Kids), 7k, 13k y 18K serán competitivas. En Puro Trail Forrahue, KIDS es una instancia para motivar a los niños/as a formar parte del Trail Running. Por lo que reforzamos que tendrán premiación en categorías, de manera de reconocer su esfuerzo y dedicación.

CATEGORÍAS

Puro Trail Forrahue contará con las siguientes categorías, tanto para damas como varones.

- Las categorías de las distancias competitivas (2k - 7k - 13k - 18K) se premiarán del primer al tercer lugar.
- En la distancia Kids, 7k y 13k podrán participar menores de 18 años siempre que exista firma previa de un certificado de autorización de sus padres.

CATEGORÍAS DAMAS Y VARONES

CATEGORÍA	2K	7k	13k	18K
5 a 8 años	✓			
9 a 11 años	✓			
12 a 14 años	✓			
14 a 17 años		✓	✓	
18 a 29 años		✓	✓	✓
30 a 39 años		✓	✓	✓
40 a 49 años		✓	✓	✓
50 a 59 años		✓	✓	✓
60 años y más		✓	✓	✓

HORARIO LARGADAS

Los horarios de largada serán diferidos para cada distancia como se señala a continuación.

HORARIOS PURO TRAIL FORRAHUE			
SABADO 23 DE MAYO 2026			
DISTANCIA	PRESENTACIÓN	ENCAJONAMIENTO	LARGADA
18k	16:30 PM	16:50 PM	17:00 PM
13k	17:10 PM	17:30 PM	17:40 PM
7K	17:50 PM	18:05 PM	18:15 PM
2K (Kids)	17:00 PM	17:10 PM	17:20 PM

PAS

La competencia será de autosuficiencia, es decir, el participante se preocupará de llevar su alimento e hidratación necesaria para completar el recorrido. Sin perjuicio de lo anterior, la organización dispondrá de 2 puntos de abastecimiento para distancias 13 y 18 k y 1 punto de abastecimiento para distancia de 7k, a lo largo del circuito y 1 punto de abastecimiento en largada/meta.

Seguridad

La organización dispondrá de un equipo compuesto por paramédicos, rescatistas, comunicación con bomberos, comunicación con ambulancia y un plan de seguridad/rescate para asistir en forma extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica en un deporte de esta índole. Por lo tanto, será responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por la atención de emergencia en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano.

Marcaje Ruta

- El marcaje será por lo general, cada 20 metros, pero en los lugares del recorrido donde la dirección es clara llegará a 80-100m aproximadamente.
- El marcaje será con cintas reflectantes para todas las distancias y los letreros pertinentes (mayor información en charlas técnicas).

Puntos de Control

La ruta tendrá diferentes lugares para funcionar como puntos de control (PC). Cada competidor debe pasar obligatoriamente por estos PC. Para ello debe llevar su número de carrera de manera visible, caminando o a una velocidad que permita chequearlo. Si fuese necesario deberá también decirlo a vida voz a los planilleros.

El dorsal debe estar siempre a la vista, para ser fiscalizado en cualquier punto de la ruta, no solo en los PC. Es causal de descalificación no exhibir su dorsal.

Si algún competidor no pasa por algún PC será descalificado de la competencia, a menos que se devuelva y pase por este.

Los PC serán informados en la respectiva charla técnica de su distancia.

Inscripciones

Serán a través de <https://welcu.com/> a contar de jueves 29 marzo 2026..

Valor Inscripción

DISTANCIA	VALOR PREVENTA (De 29 DE MARZO AL 19 DE ABRIL 2026)	VALOR FINAL (De 20 DE ABRIL AL 10 DE MAYO 2026)
18k	\$ 39.000 + CARGOS	\$ 50.000 + CARGOS
13k	\$ 30.000 + CARGOS	\$ 45.000 + CARGOS
7K	\$ 23.000 + CARGOS	\$ 32.000 + CARGOS
2k (Kids)	\$ 12.000 + CARGOS	\$ 17.000 + CARGOS

Derecho por inscripción

Con la inscripción, el competidor tendrá derecho a:

- ✓ Bandana oficial de la competencia
- ✓ Número Dorsal
- ✓ Pulsera flúor
- ✓ Medalla Finisher para cada corredor que cruce la meta y haya pasado por cada PC
- ✓ Colación (carbonada)
- ✓ Premiación general y categoría
- ✓ Acceso a terrenos privados
- ✓ Abastecimiento en ruta y meta
- ✓ Asistencia paramédica y de rescate
- ✓ Servicio de guardarropía para los corredores
- ✓ Charla técnica
- ✓ Compartir de camaradería
- ✓ Servicios de kinesiología post carrera

Cronograma

Entrega de kits y acreditación

Día : Sábado 23 de mayo 2026.

Lugar : lugar a definir.

Dirección : Se informará oportunamente.

Horarios : Sábado desde las 10am a 14pm

Para la acreditación se debe presentar:

- Cédula de identidad o pasaporte (todos)
- Desligue de responsabilidad (todos)
- Es posible retirar el kit de un tercero mediante fotocopia de carnet y poder simple.

Estos documentos deben ser presentados por el corredor al momento de retirar su kit de competición, **NO SE ENTREGARÁN COPIAS DE ESTE DOCUMENTO EN EL LUGAR DE ENTREGA DE KIT.**

Charlas técnicas

Día : Jueves 21 de mayo 2026.

Lugar : vía transmisión en vivo a través de Instagram

purotrailosornoeninsta. **Horarios** : Se informará de manera oportuna.

Premiación

Se reconocerá a todos los corredores de todas las distancias que crucen la meta con medalla Finisher.

Se premiará a los 3 primeros lugares generales en las distancias 2k, 7k, 13K y 18k, en damas y varones.

Se concederá un reconocimiento especial a los 3 primeros lugares en todas las categorías damas y varones.

***Solo en las distancias 2k, 7k y 13k podrán correr menores de 18 años debidamente autorizados por al menos uno de sus padres o tutor legal.**

Dicha premiación se llevará a cabo en:

- **Lugar** : Recinto de comunidad Indígena Forrahue ubicado frente a cementerio indígena.
- **Fecha** : Sábado 23 de mayo 2026.
- **Horario** : 22:00 hrs.

ARTÍCULO 4 - EQUIPAMIENTO

IMPLEMENTOS OBLIGATORIOS				
DISTANCIAS:	18K	13K	7K	2K
Sistema de hidratación (500c.c mínimo).	✓	✓	✓	
Silbato de emergencia	✓	✓	✓	✓
Corta viento (en caso de mal tiempo)	✓	✓	✓	✓
Comida de reserva	✓	✓	✓	✓
Manta térmica	✓	✓	✓	✓
Teléfono Móvil	✓	✓	✓	✓
Luz frontal (mínimo 300 lúmenes)	✓	✓	✓	✓
Guantes	✓	✓	✓	✓
Ropa para recambio post - carrera.	✓	✓	✓	✓

ARTÍCULO 5 - COMPETIDORES

- Las inscripciones son **personales, intransferibles y no reembolsables**.
- Cada participante es responsable de su propio desempeño en la carrera. Él / Ella juzgará por sí mismo, si puede seguir o no en competencia, excepto si el equipo paramédico, rescatistas y/o el personal encargado de la competencia deciden excluirlo de la misma por razones de seguridad, incumplimiento reglamentario y/o salud.
- No se aceptará circular a ninguna persona o individuo en el circuito de carrera y sus PAS si no cuenta con dorsal de competencia del evento.
- Los menores de edad deben contar con autorización firmada del padre, madre o tutor legal en la cual se haga responsable de las acciones del menor de edad.
- Cada competidor deberá firmar obligatoriamente un formulario (ficha médica) donde asume que está físicamente apto para participar en la carrera y que renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la organización por cualquier circunstancia o motivo fortuito y que esté fuera de sus responsabilidades. En ese sentido el competidor por el solo hecho de inscribirse en la carrera acepta:
 1. Estar físicamente apto para la competencia.
 2. Presentar salud compatible con la actividad.
 3. Estar entrenado para el esfuerzo físico y mental que le demande la distancia escogida.
 4. Conocer globalmente el recorrido y su geografía a través de la información entregada previamente por la organización (charlas técnicas).
 5. Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
 6. Estar consciente de las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido, a los que incluso sea imposible acceder en vehículos.
 7. Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas, y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
 8. Eximir a Club Deportivo Puro Trail Osorno, a los Auspiciadores y Patrocinadores de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrir antes, durante o después de su participación en la prueba.

ARTÍCULO 6 - MEDIO AMBIENTE

Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la carrera. Aquel competidor que sea sorprendido en esta actitud, será automáticamente descalificado al finalizar la carrera.

Para alimentación en los PAS y durante el trayecto estarán a su disposición, recipientes para desecho de basuras.

Seamos responsables con nuestro entorno, ese que tanto amamos transitar.

ARTÍCULO 7 - PENALIZACIONES

La organización tendrá el derecho y el deber de penalizar o descalificar a cualquier corredor cuyas acciones no se ajusten a una ética responsable de conducta deportiva y el correcto comportamiento en el medio natural o en los casos que no se cumplan los requerimientos o exigencias del evento. En el caso de que un corredor sea descalificado, el corredor deberá continuar hasta el punto indicado por la organización para su retiro y no será incluido en el ranking oficial de finalistas.

Causales de descalificación (ejemplos)

- Dejar cualquier material, sea equipamiento, basura o desperdicio no orgánico en la ruta de carrera.
- Dañar la flora y/o fauna del área.
- No cumplir con los requerimientos médicos para completar la carrera.
- Si tiene actitudes antideportivas, agresivas y/o destructivas, etc. (Ej.: insultos, acciones de agresividad entre competidores y/o hacia los organizadores, etc.)
- No utilizar el número de corredor en forma visible y permanente (pecho, muslo o fijado en cinturón de competencia)
- No portar el equipamiento obligatorio. Se puede solicitar en cualquier parte de la carrera por la organización.
- No ayudar a otro corredor cuando se lo solicita o lo requiere.
- No seguir las instrucciones de los organizadores de la carrera.
- Usar cualquier medio de transporte durante la carrera.
- Si el competidor es abastecido por cualquier ente externo a la carrera fuera de los lugares autorizados por la organización, será igualmente penalizado.
- Avanzar por sectores prohibidos o no especificados en la ruta.
- Un competidor podrá ser penalizado o descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el director de carrera de alguna falta al presente Reglamento.
- Si algún competidor no pasa por algún PC será descalificado de la competencia.

ARTÍCULO 8 - ABANDONO DE CARRERA

El corredor que no pueda terminar la carrera por algún motivo debe avisar cuanto antes a un voluntario, staff en ruta, en el puesto de abastecimiento siguiente (nunca retroceder) o llamar a número emergencia que se dará a conocer en charla técnica. El corredor que abandone la carrera, deberá entregar obligatoriamente su número-chip de competencia y no tendrá derecho a medalla finisher.

ARTÍCULO 9 - INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información relevante se dará a conocer vía Newsletter (mail) y redes sociales: Instagram: **purotrailosornoeninsta** y Facebook: **Puro Trail Osorno**. Consultas pueden ser realizadas a purotrailosorno@gmail.com.

Atte.

Club Deportivo Puro Trail Osorno

Correo oficial evento:

purotrailosorno@gmail.com

- Instagram : @purotrailosornoeninsta
- Facebook : Puro Trail Osorno

DESLIGUE DE RESPONSABILIDADES

Yo, (nombre completo), RUT _____, declaro conocer los reglamentos, normas y condiciones atinentes al desarrollo del evento *PURO TRAIL FORRAHUE NOCTURNO 2da Edición*, a ejecutarse el sábado 23 de mayo, año 2026.

A su vez, expongo ante la organización de este evento, que poseo de condiciones físicas y mentales aptas para la participación adecuada en la carrera. Por lo tanto, elevo el siguiente desligue de responsabilidades, incluyendo las de connotación legal, tanto a la organización, staff de apoyo, auspiciadores y patrocinadores de la carrera por cualquier evento adverso que se produjera (accidentes en todos sus grados y complicaciones) antes, durante o después del evento.

De igual forma, expreso que me encuentro en conocimiento de que existe a disposición un plan de evacuación, seguridad y primeros auxilios dispuestos por la organización, para el resguardo de primario de complicaciones leves de salud que pudiera presentar. En caso de requerir alguna atención y tratamiento de mayor complejidad, autorizo mi traslado al recinto asistencial más cercano a la localidad de Forrahue, asumiendo con ello, todo costo que implique una atención de salud.

Asimismo, accedo a organización utilice imágenes o videos de mi persona, para cualquier fin promocional o publicitario, sin solicitar compensación alguna por ello.

Finalmente, me comprometo a mantener el cuidado de mi entorno, el respeto por la práctica deportiva y ser un apoyo en casos donde otro individuo (competidor o no) lo requiriera.

Firma